

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 30 DE JUNIO DE 2015.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veintidós horas y treinta y tres minutos del día treinta de Junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada, D. Rafael F. J. Toscano Benavides, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), Dña. María Salud Navajas González, D. Manuel Pulido Vizcaíno, Dña. Natalia Gómez Carmona, D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), D. Daniel García Arrabal, Dña. M<sup>a</sup>. Isabel Lucena López (IU-LV-CA) y D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA), asistidos por el Sr. Secretario D. Joaquín Sama Tapia y por el Sr. Interventor D. Antonio Muñoz Barrios, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 30 de Junio de 2015.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

### **1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN.**

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), explica que se va a proceder a celebrar la sesión tras un receso para facilitar información a los Grupos. Justifica la urgencia en que los empresarios mañana empiezan las obras del Parque Multiaventura en La Sierrezuela, y se ha estado esperando un informe del S.A.U. que no ha llegado.

D. José María Estepa Ponferrada (PP) manifiesta que ven la urgencia, pero pregunta por la dimisión del Sr. Alcalde ya que en su decálogo dice que “Plenos extraordinarios urgentes los mínimos”; aunque Comisión Informativa (al no estar constituidas por ley) no hay, han tenido 10 minutos de receso para ver un expediente y es la primera vez en cuatro años que se convoca un pleno para celebrarlo el mismo día.

Manifiesta que la empresa lleva esperando no por el S.A.U., sino por la Junta de Andalucía, que ha tardado. Dice que se ha buscado una solución, pero insiste en el retraso de la Junta que, cuando él era Alcalde, podía haberse puesto en contacto con él.

D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE) explica que se ha celebrado una reunión entre técnicos y equipo de gobierno, se ha conseguido una solución sobre las 15 horas, y el Sr. Secretario puede dar fe de ello.

Indica que no hay incumplimiento de su decálogo, pues recoge que todos los plenos (salvo los extraordinarios urgentes) se celebrarán fuera del horario laboral, y que también intentarán que los extraordinarios urgentes se celebren fuera del mismo. Dice que, en este caso, ya estaban todos los/as Sres./as. Concejales aquí en el Pleno extraordinario, por lo que se consideraba menor perjuicio.

Procediéndose a la votación, por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales asistentes, que son los trece que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la urgencia de esta sesión.

## **2.- APROBACIÓN PARCIAL, SI PROCEDE, DE PROYECTO VISADO DEL PARQUE MULTIAVENTURA EN LA SIERREZUELA DE POSADAS Y AUTORIZACION PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE PODA Y PARCIAL DE OBRA.**

Por el Sr. Secretario se da lectura íntegra a la Propuesta de Alcaldía, que dice textualmente lo siguiente:

*“Vista la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al Ayuntamiento de Posadas, para el proyecto de parque multiaventura en el Parque Periurbano “La Sierrezuela”, que incluye Autorización para Poda de aquellas ramas de Pinus pinea y Pinus halepensis que impidan o dificulten las labores de construcción del Parque Multiaventura, debiendo cumplir los condicionantes que se establecen en el Anexo IV de dicha Autorización Ambiental, así como demás documentación obrante en el expediente, incluyendo informe favorable para la aprobación parcial del proyecto visado, relativo a obras de ejecución de circuitos y tirolina, y lo establecido en la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de parque multiaventura, se propone al Pleno la adopción del siguiente*

### **ACUERDO**

*Proceder a la aprobación parcial de proyecto visado del Parque Multiaventura en La Sierrezuela de Posadas, y autorización para el inicio de los trabajos de poda y parcial de obra en los términos expuestos (ejecución de circuitos y tirolina).”*

Por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales asistentes, que son los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda ratificar la inclusión de este punto en el Orden del Día.

D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) destaca que, después de ocho meses, siempre corriendo. Manifiesta que IU-LV-CA nunca creyó en este Parque Multiaventura, mientras que PSOE, PP y PA sí, que el fallo parte por no haber sido más rápido el informe de la Junta, y que el Ayuntamiento adelanta un paso por ello.

D. Daniel García Arrabal (IU-LV-CA) dice que IU no está en contra del Parque, sino de la forma y gestión. Manifiesta que, dado lo avanzado del proyecto y ejecución, van a votar a favor, por sentido común.

D. José María Estepa Ponferrada (PP) explica que lo que quiere IU-LV-CA es

pagar 700.000 euros de las arcas municipales para un Parque Multiaventura. Dice que son personas que van a invertir y generar empleo, lo que debe ser prioritario, y que su Grupo siempre va a aprobar este proyecto.

Procediéndose a la votación, por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales asistentes, que son los trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, el acuerdo contenido en la misma.

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y cuarenta y dos minutos. CERTIFICO.

Vº Bº  
EL ALCALDE.